	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura.** **PROCESO GESTION DEPORTIVA. RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO INTERNO 1772. DEL 24 DE AGOSTO NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3870607 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022. CONTRATISTA FUNDACION INSTITUO DE AUDIOLOGIA PROYECTO DE INCLUSION SOCIAL

ACTA PARCIAL []

ACTA FINAL [X]

En el municipio de Pereira, en la secretaría de deporte, recreación y cultura se reunieron Laura Daniela Martínez calidad de supervisor y el señor **DABISON ROEMER POSSO RIVERA**, en representación de **FUNDACIÓN INSTITUTO DE AUDIOLOGIA PROYECTO DE INCLUSION SOCIAL** en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente **Acta Final** del contrato no. Interno 1772 del 24 de agosto de2022, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTISTICO MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONCERTACION DE PROYTECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL AÑO 2022 – EXPRESIONES ARTISTICAS DE COLECTIVOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE RISARALDA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN INSTITUTO DE AUDIOLOGIA PROYECTO DE INCLUSION SOCIAL
NIT	900652157-1
REPRESENTANTE LEGAL	DABISON ROEMER POSSO RIVERA
CEDULA	16549806
IMPUTACIONES	**Rubro No 2.3.2.02.02.009.24 Otros servicios suministrados por asociaciones ncp** **Disponibilidad No 1703 del 28 de junio de 2022** **Registro No 3867 del 30 de agosto de 2022** **Fondo: 54 Estampilla procultura** **C.Costo 0311**
PLAZO INICIAL	100 días
FECHA DE INICIACION	30 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	14 de Diciembre de 2022
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	14 de Diciembre de 2022
VALOR INICIALCONTRATO	$10.201.858
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$10.201.858
ANTICIPO	$0

FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscribe, mediante un acta única por valor **DIEZ MILLONES DOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILPESOS MCTE ($10.201.858),** previo informe de prestación de servicio a satisfacción, suscrito por el supervisor del mismo.
FECHA DE ELABORACIÓN	**13 de Diciembre de 2022.**

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$10.201.858
Valor Adición		$0
Valor total de actas pagadas	$0	
Valor presente acta	$10.201.858	
SUMAS IGUALES	$10.201.858	$10.201.858

VALOR TOTAL PARA PAGAR PRESENTE ACTA: **DIEZ MILLONES DOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILPESOS MCTE ($10.201.858),**

PERIODO DE PAGO: DESDE 30 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022.

LMARTINEZ-02459928112954-484894-000867115-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura. PROCESO GESTION DEPORTIVA. RECREATIVA Y CULTURAL GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO INTERNO 1772. DEL 24 DE AGOSTO NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.3870607 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022. CONTRATISTA FUNDACION INSTITUO DE AUDIOLOGIA PROYECTO DE INCLUSION SOCIAL

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

<table>
<tr>
<td>1. Ejecutar cumplidamente los recursos de acuerdo con la propuesta presentada y las condiciones exigidas y anexo de ajustes aprobados, el cual forma parte integral de este contrato.</td>
<td>Para el cumplimiento de este alcance se adjunta el presupuesto aprobado por parte de los encargados de la Gobernación de Risaralda.
<table>
<tr><th colspan="3">PRESUPUESTO</th></tr>
<tr><td>Dabinson Posso Rivera</td><td>Honorarios Coordinación</td><td>$ 2.500.000</td></tr>
<tr><td>Irma Cristina Cifuentes</td><td>Honorarios Profesional de Apoyo</td><td>$ 1.500.000</td></tr>
<tr><td>Jessica Arroyave Londoño</td><td>Honorarios Apoyo Logístico presentación grupo de Teatro</td><td>$ 1.000.000</td></tr>
<tr><td rowspan="2">José Fernando Hernández Valencia</td><td>Logística Alquiler de sonido</td><td>$ 600.000</td></tr>
<tr><td>Logística Alquiler elementos para escenario evento festival</td><td>$ 500.000</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Jorge Eliecer Cardona Gaviria</td><td>Montaje de escenografía para presentación grupo de teatro</td><td>$ 300.000</td></tr>
<tr><td>Diseño de escenografía para presentación grupo de teatro</td><td>$ 200.000</td></tr>
<tr><td>Valentina Arroyave</td><td>Servicio de maquillaje</td><td>$ 300.000</td></tr>
</table>
</td>
<td>Presupuesto

Cronograma de actividades</td>
<td>-Carpeta 1
-1.1 Soportes por obligación y alcance
-1.1.1 Obligación 1
- Anexo 1

Carpeta 1
-1.2 Soportes financieros

-Carpeta 1
-1.1 Soportes por obligación y alcance
-1.1.1 Obligación 1
- Anexo 2</td>
</tr>
</table>

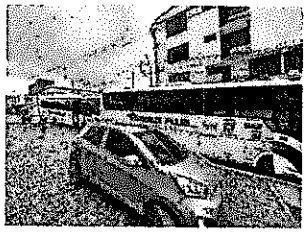
LMARTINEZ-02459928112954-484894-000867115-A

	Rivera					
	José Andrés Montealegre Tafur	Transporte grupo de Teatro	$ 2.000.000			
	Martha Ubeny Gallón Idárraga	Alimentación para personal de apoyo logístico y profesionales	$ 901.858			
		Refrigerios para grupo de teatro	$ 400.000			
	TOTAL		$ 10.201.858			

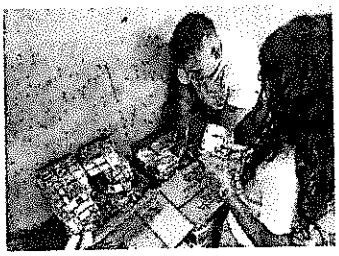
LMARTINEZ-02459928112954-484894-000867115-A

2. Garantizar la realización de las actividades planteadas que posibilitan el cumplimiento de las metas, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta y el presupuesto aprobado por la entidad, incluyendo la producción requerida para la ejecución, la gratuidad en la participación de la comunidad (los recursos no condicionan la realización ni comprometen la calidad de las manifestaciones artísticas, ni ocasionan ganancia alguna al gestor de los mismos y en caso de no ser ejecutados de la forma pretendida, el ejecutor devolverá los recursos al	Como resultado de la ejecución del proyecto podemos evidenciar lo siguiente: **Meta 1**: Implementar un plan publicitario de promoción y difusión de las actividades del encuentro en redes sociales. Se realizó una reunión con el equipo de trabajo para tomar decisiones y ajustes al plan publicitario que queríamos implementar para el encuentro denominado "Festival Artístico Capacidades sin Límite 2022"; se realizó el diseño del afiche publicitario para su posterior difusión a través de las redes sociales institucionales las cuales fueron la plataforma de Facebook y estados de WhatsApp generando así la campaña de expectativa de la presentación oficial del Festival Artístico el cual se desarrolló el 30 de septiembre en el municipio de Santa Rosa de Cabal. **Meta 2**: Realizar un (1) conversatorio con la participación de cinco (5) líderes, donde se reflexione sobre la importancia de la cultura en la discapacidad. Se desarrolló de igual forma un conversatorio el día 23 de septiembre, enfocado en la temática de "La Cultura y la Discapacidad", contando con la asistencia de algunos líderes sociales y culturales, familiares y cuidadores y también con algunas opiniones de personas con discapacidad se desde el tema cultural y artístico; informando sobre lo que han aprendido y sobre la proyección de estos como personas con grandes capacidades reconocidos en la comunidad. Se envía invitación y recordatorio a través de la red social "Whatsapp" Soportes: Invitación y recordatorio, Listado de asistencia, Video oficial del conversatorio.	Pantallazos de difusión Acta de reunión Plan de difusión y promoción Programación de orden del día Invitación a conversatorio Listado de Asistencia Video oficial del conversatorio	-Carpeta 1 -1.1 Soportes por obligación y alcance -1.1.4 Obligación 4 - Anexo 7 - Anexo 8 - Anexo 9 - Anexo 10 - Anexo 11 Carpeta 1 -1.1 Soportes por obligación y alcance -1.1.2 Obligación 2 - Anexo 3 - Anexo 4 - Anexo 5 Carpeta 1

LMARTINEZ-02459928112954-484894-000867115-A

departamento y la entidad de reconocida idoneidad asume la ejecución de su peculio propio).	**Meta 3:** Proporcionar transporte a 5 colectivos culturales para la asistencia al encuentro de expresiones artísticas. Se procedió a contratar una empresa de transporte reconocida con el fin de brindar un buen servicio a los participantes de los diferentes colectivos culturales de algunos municipios del departamento tales como Santuario, Apia, Pereira y Dosquebradas. Se acordó punto de encuentro para recogerlos y trasladarlos para el lugar de la presentación y seguido a esto cuando terminó el evento nuevamente se recogieron los colectivos y se trasladaron a destino final.   **Meta 4:** Proporcionar alimentación a 50 artistas participantes del encuentro de expresiones artísticas. Para proporcionar la alimentación tanto de refrigerios como de almuerzos a los participantes		-1.1 Soportes por obligación y alcance -1.1.2 Obligación 2 - 1.1.2.2 Fotos transportes -Carpeta 1 -1.1 Soportes por obligación y alcance -1.1.2 Obligación 2 -1.1.2.1 Fotos alimentación Registro fotográfico de transporte Registro fotográfico de

LMARTINEZ-02459928112954-484894-000867115-A

	se acordó apoyar a una agrupación de madres cuidadoras de personas con discapacidad quienes en su emprendimiento de cafetería y restaurante nos brindaron el servicio de alimentación para los colectivos culturales que se presentaron en el evento.   **Meta 5:** Realizar un (1) video donde se evidencie el proceso y realización del encuentro de expresiones artísticas. Se desarrolló un evento denominado "Festival Artístico Capacidades sin Límite 2022" en el Coliseo Mayor de Santa Rosa de Cabal, donde se contó con la participación de agrupaciones culturales conformadas con personas con discapacidad; se presentaron un aproximado de 8 entidades con actividades de música, danza y teatro contando con una asistencia positiva en el desarrollo del mismo. Link de acceso: https://www.facebook.com/fideais/videos/453322856778464		alimentación Carpeta 1 -1.1 Soportes por obligación y alcance -1.1.4 Obligación 4 - Anexo 14 - Anexo 15 - Anexo 16 Registro fotográfico de alimentación

LMARTINEZ-02459928112954-484894-000867115-A

	Meta 6: Entregar cincuenta (50) certificaciones a los participantes y cinco (5) reconocimientos a las organizaciones que se presentan y se destacan. Se realizó el envío a los correos institucionales de cada entidad, los certificados y reconocimiento a los colectivos culturales que participaron de nuestro evento "Festival Artístico Capacidades sin Límite 2022"		Carpeta 1 -1.1 Soportes por obligación y alcance -1.1.6 Obligación 6 - Anexo 18 - Anexo 19 - Anexo 20

LMARTINEZ-02459928112954-484894-000867115-A

3. Incluir en la realización de las actividades planteadas las autorizaciones, permisos, y demás trámites requeridos, con el fin de garantizar tanto la seguridad material de los asistentes a la manifestación como el acatamiento al ordenamiento jurídico nacional, así como el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en caso de presentarse alguna actividad de carácter presencial.	Se gestiona el Coliseo del Municipio de Santa Rosa con el apoyo de la encargada de la casa de la inclusión logrando la vinculación y participación del grupo cultural en el "Festival Artístico". Adicional a esto también se gestionó acompañamiento con la defensa civil de dicho municipio para la prevención de urgencias por ser un evento de carácter masivo.	Carta a la defensa civil	-Carpeta 1 -1.1 Soportes por obligación y alcance -1.1.3 Obligación 3 - Anexo 6 Carpeta 1 1.1.3 OBLIGACIÓN 3 "FOTOS GENERALES DEL EVENTO DEL 30 SEPTIEMBRE "

LMARTINEZ-02459928112954-484894-000867115-A

4. Ubicar de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad.	Durante las presentaciones y el desarrollo del evento siempre se contó con la información y los agradecimientos a las entidades que apoyaron el desarrollo de dicho evento. Link de acceso: https://www.facebook.com/fideais/videos/1461355171009107 https://www.facebook.com/fideais/videos/1196033157922021	Video de testimonio	-Carpeta 1 -1.1 Soportes por obligación y alcance -1.1.4 Obligación 4 - Anexo 12 - Anexo 13
5. Asumir la correcta ejecución de todas las actividades pactadas, incluidas en el objeto y alcances del contrato, poniendo a disposición del programa de interés público a ejecutar, toda la capacidad técnica, infraestructura física, económica, administrativa, logística y operacional necesaria para que se cumpla el fin del contrato	Teniendo en cuenta las actividades planteadas, de parte de nuestra entidad se garantiza el cumplimiento de estas pensando siempre en el bienestar y cuidado de la población participante de nuestro proyecto. Nuestra fundación cuenta con un equipo interdisciplinario experto en el manejo y abordaje de personas con discapacidad (tiflólogo, intérprete LSC, entre otros), todos con una amplia experiencia en el área.	Oficio de soporte de equipo de trabajo	-Carpeta 1 -1.1 Soportes por obligación y alcance -1.1.5 Obligación 5 -Anexo 17

LMARTINEZ-02459928112954-484894-000867115-A

6.Realizar los procesos de convocatoria y socialización requeridos en el marco de la ejecución del programa de interés público.	Se realizó la convocatoria virtual a través de los correos institucionales a las entidades registradas en nuestra base de datos para que formalicen su inscripción y poder participar en el evento masivo "Festival Artístico Capacidades sin Limite 2022"	Oficios soporte de convocatorias virtuales	-Carpeta 1 -1.1 Soportes por obligación y alcance -1.1.6 Obligación 6 -Anexo 21
7.La Entidad deberá cumplir con la normatividad y reglamentación vigente relacionada con Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.	No aplica ya que no se realizó plagio de ninguna creación realizada por otros artistas y adicional a esto tampoco se realizó una explotación comercial de las pistas escuchadas durante el desarrollo del evento.	N/A	

LMARTINEZ-02459928112954-484894-000867115-A

8.Presentar al supervisor el informe final de ejecución, en un término no superior a diez (10) días hábiles, sin exceder el quince (15) de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de finalización del proyecto según cronograma, y subsanar en un término no superior a tres (3) días calendario en caso de ser requerido por el supervisor del contrato, en el formato diseñado por la secretaría de Deportes, Recreación y Cultura para este fin.	Se anexa informe al supervisor		

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	Desde 25/08/2022 Hasta 30/08/2023	$2.040.371,60	Desde 25/08/2022 Hasta 30/08/2023	$2.040.371,60	Si

Compañía aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE

LMARTINEZ-02459928112954-484894-000867115-A

COLOMBIA **-Póliza número: 580-47-994000074324**

OBSERVACIONES:

El presente contrato se ejecutó conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en el contrato y/o la propuesta.

NOTAS:

1. El representante legal **DABINSON ROEMER POSSO RIVERA** , actuando en representación legal de **FUNDACION INSTITUO DE AUDIOLOGIA PROYECTO DE INCLUSION SOCIAL**, declara al DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato No interno 1772 , SECOP II CO1.PCCNTR3870607 de fecha 24 de Agosto 2022, y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El representante legal igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes).

3. EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, declara a paz y salvo a **FUNDACION INSTITUO DE AUDIOLOGIA PROYECTO DE INCLUSION SOCIAL** en razón del contrato **No interno 1772,**SECOP II CO1.PCCNTR.387060 **de** fecha 24 de Agosto 2022 sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y demás obligaciones exigidas al contratista.

DABINSON ROEMER POSSO RIVERA
REPRESENTACIÓN LEGAL DE FUNDACION INSTITUO DE AUDIOLOGIA PROYECTO DE INCLUSION SOCIAL
Contratista.

LAURA DANIELA MARTINEZ
Supervisor.

Elaboró: Laura Martinez